



6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2025-2699 *Propuesta de Resolución provisional del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a las entidades locales costeras de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la limpieza de playas rurales.*

Al amparo de la Orden MED/20/2021, de 31 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las entidades locales costeras de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la limpieza de playas rurales, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 174, de 8 de septiembre de 2021, se aprueba la correspondiente convocatoria de ayudas para la anualidad 2025 mediante Resolución de 10 de febrero de 2025 del consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con el identificador n.º 812043 y cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria nº 32 de 17 de febrero de 2025.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; la Orden MED/20/2021, de 31 de agosto y en aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de 10 de febrero de 2025, por la que se convocan las ayudas de referencia, finalizado el proceso de evaluación de las solicitudes establecido en la convocatoria, a la vista del informe emitido por el Comité de Valoración, este órgano instructor formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

1.º Proponer la concesión de las ayudas destinadas a las entidades locales costeras de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la limpieza de playas rurales, convocadas para el ejercicio 2025 mediante la resolución de 10 de febrero de 2025 del consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los solicitantes y en las cuantías relacionados en el ANEXO I de la presente Propuesta de Resolución Provisional.

Publíquese la presente Propuesta de Resolución Provisional en el Boletín Oficial de Cantabria con el objeto de que, en un plazo de diez (10) días hábiles desde el siguiente a su publicación, los interesados puedan formular las alegaciones que consideren, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, puedan reformular su solicitud con el fin de ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, respectivamente. La reformulación de solicitudes, tal y como prevé el artículo 27 de la Ley de Cantabria 10/2006, deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes.

Santander, 25 de marzo de 2025.

El director general de Medio Ambiente y Cambio Climático,
Alberto Quijano Alonso.

CVE-2025-2699



MIÉRCOLES, 2 DE ABRIL DE 2025 - BOC NÚM. 64

ANEXO I

(En orden de prelación según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden MED /20/2021, de 31 de agosto y lo establecido en la Resolución de 10 de febrero de 2025 por la que se convocan las ayudas para ejercicio 2025).

ANEXO I

(En orden de prelación según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden MED /20/2021, de 31 de agosto y lo establecido en la Resolución de 10 de febrero de 2025 por la que se convocan las ayudas para ejercicio 2025).

Nº EXPEDIENTE	Fecha y hora registro	Entidad local solicitante	Datos plays							Total plays	Importe solicitado €	Importe concedido €	Estimación total de solicitud (Apartado segundo y sexto Resolución de convocatoria de ayudas de 10 de febrero de 2025)
			Plays	rº Int	m.	B. azul	Red Natura	ENP	RAMSAR				
25-0304456B-0007	27/02/2025 (14:54)	San Vicente de la Barquera	Fuentes	95	145	-	0	ZEC_ES13000_03	5	Parque Natural de Oyambre	5	-	0
			Merón	95	1950	2024	2	ZEC_ES13000_03	5	Parque Natural de Oyambre	5	-	0
			Oyambre	95	975	-	0	ZEC_ES13000_03	5	Parque Natural de Oyambre	5	-	0
			Gerra	95	450	-	0	ZEC_ES13000_03	5	Parque Natural de Oyambre	5	-	0
25-0304456B-0003	19/02/2025 (12:37)	Noja	Helgueras (oeste)	95	1109	-	0	ZEPA_ES0000_143ZEC_ES13_00007	5	Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel	5	R 707	4
			Helgueras (este)	95	1108	-	0	ZEPA_ES0000_143ZEC_ES13_00008	5	Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel	5	R 707	4
			Oyambre	95	1281	-	0	ZEC_ES13000_03	5	Parque Natural de Oyambre	5	-	0
25-0304456B-0002	18/02/2025 (13:00)	Valdalliga	La Rabia	95	394	-	0	ZEC_ES13000_03	5	Parque Natural de Oyambre	5	-	0
25-0304456B-0004	21/02/2025 (10:43)	Pielagos	Canillave	95	250	-	0	ZEC_ES13000_04	5	Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada	5	-	0

CVE-2025-2699



Nº EXPEDIENTE	Fecha y hora registro	Entidad local solicitante	Datos playas							Total playas	Importe solicitado €	Importe concedido €	
			Playas	nº Int	m.	B. azul	Red Natura	ENP	RAMSAR				
25-0304456B-0008	28/02/2025 (13:34)	Ribamontán al Mar	Valdearenas	95	2800	- 0	ZEC_ES13000_04	Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada	5 - 0	0			de 10 de febrero de 2025)
			Amillas	80	101,1	- 0	ZEC_ES13000_06	- -	0 - 0	0			Estimación total de solicitud (Apartado segundo y sexto Resolución de convocatoria de ayudas de 10 de febrero de 2025)
			Langre Grande	95	661	- 0	ZEC_ES13000_06	- -	0 - 0	0			
			Somo (este)	95	1258,1	- 0	ZEC_ES13000_05	- -	0 - 0	0	103.340,11	103.340,11	
25-0304456B-0005	28/02/2025 (16:09)	Bareyo	El Puntal (zona norte y zona sur)	95	5247,7	- 0	ZEC_ES13000_05	- -	0 - 0	0			Estimación total de solicitud (Apartado segundo y sexto Resolución de convocatoria de ayudas de 10 de febrero de 2025)
			Antuerta	95	178	- 0	ZEC_ES13000_06	- -	0 - 0	5	2.536,50	2.536,50	Estimación total de solicitud (Apartado segundo y sexto Resolución de convocatoria de ayudas de 10 de febrero de 2025)
25-0304456B-0006	27/02/2025 (12:07)	Suances	Tagle/sable	95	334	2024 2	no	0 no	0 no	2	4.759,50	4.759,50	Estimación total de solicitud (Apartado segundo y sexto Resolución de convocatoria de ayudas de 10 de febrero de 2025)